

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA CENTRODENT CLÍNICAS DENTALES INTEGRALES  
S.A.**

En Quito, al 18 (dieciocho) días del mes de abril del año dos mil diez y siete, a las 09:00 horas, en las oficinas de la Compañía, se celebra la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **CENTRODENT CLÍNICAS DENTALES INTEGRALES S.A.**

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- El señora **NARVAEZ NARVAEZ SORAYA ARAZELY**, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD. 1,00) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- La señor **NARVAEZ PINTO FRANCISCO EDUARDO**, propietario de 1998 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD. 1,00) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los Accionistas presentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía **CENTRODENT CLÍNICAS DENTALES INTEGRALES S.A.**  
Actúa como Gerente General el señor **NARVAEZ PINTO FRANCISCO EDUARDO**,

Como Presidente, la señora **NARVAEZ NARVAEZ SORAYA ARAZELY**

La señora **NARVAEZ NARVAEZ SORAYA ARAZELY** actúa en calidad de secretario ad-hoc.

Encontrándose presente la totalidad de accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se procede a tratar y resolver sobre los puntos establecidos en el Orden del Día de la convocatoria:

1. Conocer y aprobar informe de nóminas de administradores 2017
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros) del año 2017.
3. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el período 2017.
4. Resolver acerca de la pérdida presentada en el ejercicio 2017.

Una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

**1. Conocer y aprobar informe de nóminas de administradores 2017.**

Se confirma la continuidad del administrador mediante disposición de la Presidencia, para el nuevo periodo 2016, según los resultados obtenidos en el presente ejercicio económico 2017, con el cual la decisión que se acerca a la realidad de los intereses de la compañía.

**2. Conocer y aprobar los Estados Financieros (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros) del año 2017.**

Por disposición de la Presidencia, por secretaria se da lectura a los correspondientes Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2017.

Una vez terminada la lectura y análisis de los mismos, la Junta de Accionistas luego de una detenida revisión los aprueba de manera unánime.

Los Estados Financieros y demás Anexos forman parte integrante de la presente acta.

**3. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el período 2017.**

El presidente de la Compañía solicita que por Secretaría se dé lectura al informe emitido por la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

En el informe del Gerente General, se hace constar una indicación general de los resultados económicos alcanzados en el ejercicio fiscal 2017, siendo catorceavo, año de operaciones de la Compañía, los cuales fueron negativos para los intereses de los accionistas.

La junta, luego de un breve análisis y deliberación del informe presentado, decide aprobar de manera unánime el informe de la Gerencia General.

Se autoriza al Gerente General de la Compañía, señor **Dr. NARVAEZ PINTO FRANCISCO EDUARDO** para que realice todas las gestiones necesarias para que se lleve a cabo lo dispuesto en la presente Acta de Junta General Ordinara Universal de Accionistas.

**4. Resolver acerca de la utilidad presentada en el ejercicio 2017.**

La utilidad generada en el ejercicio 2017 deberá darse el tratamiento dispuesto en la ley orgánica de Régimen tributario Interno, en la parte pertinente de resultados del ejercicio

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 12:30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **CENTRODENT CLINICAS DENTALES INTEGRALES S.A.**



---

**Dr. NARVAEZ PINTO FRANCISCO  
EDUARDO**  
Gerente General accionista -  
Secretario Ad hoc



---

**Dra. NARVAEZ NARVAEZ  
SORAYA ARAZELY**  
Presidente Accionista